

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 15 de Marzo de 1889.

Año V.—Núm. 664.

## NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella.

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### EN EL CÍRCULO REPUBLICANO

A las ocho de anoche, y ante numeroso público, compuesto de elegantes jóvenes y de los hombres más caracterizados del partido republicano de Salamanca, abrió la sesión el presidente del Círculo, Sr. Campello.

Después de dar cuenta dicho señor de las gestiones practicadas por la Junta directiva para traer á la nueva sociedad más elementos de vida, más correligionarios; después de dar gracias al Sr. Zugarrondo por haber aceptado la invitación que se le hizo de que diese una conferencia, el reputado jurisconsulto ocupó la tribuna y comenzó su discurso dirigiendo un saludo entusiasta á la sociedad republicana. A seguida, y á grandes rasgos, hace la historia del nuevo centro, y enumera también los obstáculos y dificultades que han tenido que vencer los iniciadores del pensamiento antes de verlo realizado, entrando en la tesis de su discurso—*actitud que debe guardar el partido republicano ante los partidos monárquicos*—después de pedir al auditorio benevolencia.

El Sr. Romano Zugarrondo, siempre dentro del tema que se propuso desarrollar, hizo una paráfrasis de los términos de la tesis, definió el partido republicano y las fracciones en que se divide, recorrió algunas épocas de las historias de Inglaterra, Francia y España para demostrar que el único partido capaz y que tiene razón de ser es el republicano; combate al ultramontanismo; ensalza en un período elocuente á la mujer; hace la historia de los partidos territoriales de Hungría y Estados Unidos y la de los constitucionales; critica du-

ramente los actos del partido conservador, sobre todo por el célebre decreto de Cárdenas, sobre el matrimonio civil; dice que el partido republicano, para luchar legalmente con los monárquicos, sólo necesita el sufragio universal sin restricciones, y la reforma de la constitución, terminando su discurso el Sr. Zugarrondo, aconsejando la unión de las fracciones del partido en que milita, pues, en su sentir, esta unión es el mejor medio para llegar á establecer y consolidar la república en España.

Como habrán podido observar nuestros lectores por lo dicho hasta aquí del discurso pronunciado por el Sr. Zugarrondo, no hemos hecho más que enumerar los puntos tratados por el distinguido letrado. Ahora, vamos á manifestar francamente, y sólo por espíritu de justicia, de ningún modo aguijoneados por espíritu de partido, lo que nos pareció inexacto en el discurso del Sr. Zugarrondo.

Decir que en la época presente, cuando preside el Sr. Sagasta el Consejo de Ministros, no hay libertad en la emisión del pensamiento, es inexacto: hoy la prensa periódica puede decir todo lo que puede ocurrírsele al republicano más rojo: *El País* no nos dejará por embusteros, ni tampoco algunas revistas teatrales, verbi gracia *Vivitos y coleando* y otras del mismo linaje, donde se hallan retratados en caricatura muchos de los Ministros actuales. Decir que en la época presente no hay libertad de reunión y asociación, es cometer otra inexactitud: el acto celebrado anoche en el *Círculo de la juventud republicana* habla muy alto en contrario, del mismo modo que los banquetes celebrados en Madrid y provincias el día 11 del mes de Febrero. Decir que el jefe del partido posibilista es el único de los de esta fracción que no comulga en las ideas de la democracia, es otra inexactitud: el elocuente tribuno, es republicano de abolengo y lo será hasta su muerte; pero no quiere la república por la revolución, sino por la evolución; quiere esperar y morir sin ser poder, antes de que el planteamiento de la República, por acelerarlo, pudiera ocasionar una gota de sangre; por lo demás, Castelar, ama la libertad como se ama á la vida, y á su patria mucho más que á la vida y á la libertad.

El Sr. Zugarrondo, fué estrepitosamente aplaudido y felicitado con entusiasmo por el público que llenaba el salón. En honor á la verdad, hemos de decir que los aplausos y felicitaciones fueron justísimos, puesto que el distinguido jurisconsulto habló con suma corrección. Sin embargo, nosotros, que hemos oído muchas veces al Sr. Zugarrondo informar de letrado, estamos convencidos de que no es disertando donde se lucea todos los talentos y todas las buenas condiciones de orador que posee el Sr. Romano Zugarrondo, sino en la lucha, en los debates es donde nuestro distinguido amigo raya á gran altura.

Después del discurso, el Sr. Campello dió la enhorabuena en nombre del círculo al señor Zugarrondo, y levantó la sesión.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Marzo, 14.

Lo del día.

Algunos periódicos cantan hoy las excelencias del régimen parlamentario, porque hay hombres que ponen al desnudo los vicios y las inmoralidades de nuestros organismos. Pero los que llevan muchos años confiando en los buenos resultados del régimen, dicen que debe esperarse hasta conocerse la eficacia de las denuncias hechas. Y tienen razón, porque pudiera suceder que á pesar de cuanto estos días se ha dicho, todo continúe lo mismo.

En las Cámaras se denunciaron detalladamente las inmoralidades de Cuba y se dijo lo propio que ahora ¿y qué ha sucedido? que la inmoralidad sigue su curso, á pesar de aquellas denuncias y de los buenos propósitos que decían tenía el Gobierno para acabar con tantos males que nos deshonoraban, tanto como á Francia deshonoraron el tráfico de condecoraciones y la venta de destinos.

Los concejales.

Entre los concejales del Ayuntamiento de Madrid, causó el efecto que puede suponerse el debate de ayer en el Congreso, y aunque quedaron bastante satisfechos de la defensa que hizo de ellos el Sr. Villasante, continuaban dispuestos á realizar actos importantes.

Unos son partidarios de pedir al Gobierno cumplida defensa del Ayuntamiento. Otros quieren dimitir colectivamente. Los menos son partidarios de aplazar toda resolución hasta que los hechos por que se les acusa, sean depurados.

Alguno de entre los pocos concejales que no van por el Ayuntamiento, ni conocen nada de lo que es objeto de censura, proponíanse anoche pedir explicaciones al señor Conde de Toreno por un concepto que emitió en su discurso y que pudiera ser el siguiente:

Decía el señor conde refiriéndose á defensores del Ayuntamiento:

«Parece como que se disponen á entablar esa discusión con motivo de la proposición de ley presentada por el Sr. Mellado, sin duda con la sana intención de que no prospere y de que no sea ley antes de las futuras elecciones, para que no pueda continuar pesando sobre los abrumados hombros de los actuales concejales de Madrid esa carga, insoportable, según ellos, pero según todo el mundo por ellos tan ambicionada, por causas que nadie puede explicar de una manera satisfactoria.

Estas últimas palabras serán probablemente el motivo de que se pidan explicaciones al conde de Toreno.

De otros lances no tenemos noticias.

Consejo de Ministros.

En el Consejo de hoy, presidido por Su Majestad la Reina Regente, después del acostumbrado discurso del Sr. Sagasta, el ministro de la Guerra ha puesto á la real firma la siguiente combinación militar: el capitán gene-

ral de Burgos Sr. Ciscar pase á la escala de reserva, por ascenso á teniente general, y para esta vacante se nombra al Sr. Borjes, capitán general de Extremadura, y á esta capitania pasa el Sr. Soria Santa Cruz, y para la vacante que resulta en Mahon se nombra al Sr. Rodríguez Rivera.

También se ha firmado el decreto nombrando segundo jefe del Cuerpo de Alabarderos al Sr. Olivares, vacante que ha resultado por pase á la reserva del Sr. Gómez Arteche.

S. M. ha firmado un decreto, concediendo la Gran Cruz de Carlos III al Sr. Gómez Arteche.

El Ministro de Estado ha puesto á la real firma los decretos nombrando al Sr. Fabra y Melchor tercer marqués de Olella.

El Ministro de Gracia y Justicia ha firmado con S. M. los decretos trasladando al fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona, á fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando al señor Pereira para presidente de la Audiencia de Albacete.

Terminada la firma, se ha dado por terminado el Consejo, y los Ministros, como de costumbre, han pasado á reunirse en el despacho del Marqués de la Vega de Armijo.

De cuanto han tratado aquí poco hemos podido saber, porque los ministros nos han dicho que han acordado llevar al Congreso los expedientes que en la sesión de ayer pidió el señor Maissonave, y en líneas generales de la tan debatida cuestión de las economías.

Y á decir verdad, dudamos que hayan podido los consejeros de la Corona tratar de más asuntos.

Algo importante ha debido ocurrir á las pocas palabras que en este consejo han cruzado los ministros, pues á los pocos momentos de haberse encerrado en la secretaría de Estado, el Sr. Sagasta ha salido, al parecer, un tanto contrariado y ha conferenciado brevemente con la Reina; ya de regreso el presidente del Consejo de ministros, y diez minutos después, salió el Sr. Capdepón.

Poco después han salido los Sres. Sagasta y Canalejas, y al subir á sus coches respectivos, el primero tenía vivo empeño en que le acompañara el joven ministro, lo cual no pudo conseguir.

Los ministros de Guerra y Marina también han salido sosteniendo animado diálogo.

Los ministros de Ultramar, Fomento y Estado, quedaron reunidos por espacio de media hora.

#### La tarde de hoy.

Algo, muy poco, se ha hablado del discurso que pronunció anoche el general López Domínguez en la inauguración de un nuevo círculo de sus amigos. Habló de las reformas, de la democracia y de la monarquía, del sufragio. ... En fin, un discurso más.

De las conferencias que ayer celebró el señor Sagasta con los Sres. Montero Rios y Moret, primero; más tarde con el Sr. Martos y, por último, con el general Cassola, creen algunos que resultaron suavizadas muchas asperezas.

Los ministeriales aparecían esta tarde contentos diciendo que ya han cesado toda clase de disgustos.

Todo ello se debe, siguiendo esta versión, á los buenos oficios de los Sres. Montero Rios y Moret que no sé por qué combinaciones resultan ahora los más fieles amigos del presidente del Consejo.

Sin embargo, á última hora se cree que no hay tales arreglos y que los disgustos siguen.

De todo esto se ha hablado esta tarde; pero como no hay noticias concretas interesaba más lo que pudiera ocurrir.

#### En el Senado.

Donde se elegían hoy, entre otras las comisiones para las reformas militares, para el pro-

yecto refundiendo en uno solo los puertos de Gijón y del Musel y para la ley de contabilidad.

La única elección que inspiraba interés, era la de la Comisión de reformas militares, porque de antemano se sabía que había lucha, y hasta que sería derrotado alguno de los candidatos oficiales.

El resultado ha sido el siguiente:

Sección 1.<sup>a</sup> Elegido el general Burgos, á quien pidió amplias explicaciones el Sr. Bosch, no dándole aquél porque aún no conoce el criterio de los principales interesados en el asunto.

Sección 2.<sup>a</sup> El Sr. Jovellar, que será el presidente de la Comisión. Pidió explicaciones el Sr. Botella, diciendo el Sr. Jovellar que llevará al proyecto el espíritu que informaba el que él tenía presentado.

Sección 3.<sup>a</sup> El Sr. Daban, sin ninguna incidente.

Sección 4.<sup>a</sup> Fué elegido el Sr. Primo de Rivera por 15 votos contra 10 que obtuvo el candidato oficial Sr. Vivar.

La discusión fué larga, pero poco interesante.

Sección 5.<sup>a</sup> El Sr. Hoppe, sin oposición ni explicaciones.

Sección 6.<sup>a</sup> En esta sección el debate fué largo. Contra el Sr. Marqués de Sardeal, candidato oficial, luchaba el general Prendergast, y hubiera triunfado sobre aquél de no mostrarse el general Martínez Campos más conforme con el criterio que expuso el Sr. Sardeal, á quien además votó para que resultara en la comisión dos hombres civiles.

El Sr. Sardeal obtuvo 12 votos y el señor Prendergast 8.

Sección 7.<sup>a</sup> Elegido el general Armiñán por 17 votos contra 5 que obtuvo el duque de Tetuán, candidato espontáneo. Como no estaba presente el Sr. Armiñán, no pudieron conocerse sus opiniones.

#### Impresiones.

En resumen, la reunión de las secciones no ha ofrecido ningún incidente de los que se habían anunciado. El triunfo del Sr. Primo de Rivera no ha sorprendido, ni el Gobierno le da importancia, y menos, si como se cree, no llega á formular voto particular.

El proyecto de reformas no encontrará en el Senado ni la oposición ni los obstáculos que se temían; pero también es verdad que el proyecto del general Cassola no será ley constitutiva del ejército, sino simplemente de ascensos y recompensas.

En esto están conformes el Sr. Jovellar y el Ministro de la Guerra, el Sr. Martínez Campos y cuantos podían poner obstáculos al proyecto.

Resultará que el Congreso se ha ocupado de una cosa y el Senado de otra, como ha hecho notar el Sr. Bosch; pero estas son dificultades para la Comisión mixta, y cuando á esto se llegue ya habrá pasado mucho tiempo.

#### Noticias varias.

En el Congreso ha vuelto á tratarse hoy de los *embuchados* electorales y después ha comenzado la discusión del código civil, que llegará seguramente á ofrecer en esta Cámara tanto ó más interés que ofreció en el Senado.

La cuestión del hijo de D. Jacinto María Ruiz con *El Resumen*, no se ha resuelto porque el marqués de Sardeal, padrino de aquel, ha pedido un aplazamiento por tener ocupación esta tarde en el Senado.

Creo que los padrinos de ambos conferenciarán esta misma noche.

La Comisión de alcoholes de Barcelona han mostrado su agradecimiento al Sr. Puerta, por el interés que se ha tomado en la reforma de la ley de alcoholes.

Esta tarde ha visitado dicha Comisión en el Senado al Ministro de Hacienda, habiéndole

propuesto, como solución para el asunto de las patentes, que los Ayuntamientos se comprometían á pagarlas, haciendo un encabezamiento.

El ministro acepta la proposición si lo piden los Ayuntamientos.

Dicen que el Sr. Abascal ha entregado la alcaldía al Sr. Romero Paz con el propósito de no volver. Lo dudo.—D. Coblán.

#### Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Hilario obispo, y Taciano, diácono; San Ciríaco, diácono y mártir, y San Agapito, obispo y confesor.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo rosario, visita de altares y explicación de la doctrina.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario y doctrina.

San Martín.—Sigue la novena á San José.

San Boal.—Continúa la novena á San José.

Adoratrices.—Prosigue la novena á San José.

Capilla del Hospicio.—Sigue la novena á San José.

#### Tribunales

Señalamiento.—De este juzgado proceden las dos causas que en juicio oral y público se verán mañana ante la sala de esta Audiencia la primera de ellas seguida contra Teresa Pérez y otros por el delito de desacato. Será magistrado ponente, el Sr. Martín; fiscal, el Sr. Becerra; abogado, el Sr. Huebra, y procurador, el señor Ledesma.

La segunda es instruida contra Escolástica é Ignacia Rodríguez y otros, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco; fiscal, Sr. Becerra; abogado, Sr. Vila, y procurador, Sr. Rodríguez.

Sentencia.—Ha recaído absolutoria en la causa vista el día 9 de este mes contra Cipriano González Pérez por el delito de lesiones menos graves.

En la vista en el mismo día contra Carmen Grande Robles y otros por el delito de robo en cuantía de 614 pesetas 62 céntimos, la Sala de esta Audiencia pronuncia el fallo siguiente:

Condena á dicha procesada á la pena de trece meses y medio de arresto mayor y absuelve á Juan Antonio de la Iglesia, Aureliano Blanco y Escolástica Sánchez por no probarse su participación en el arriba dicho delito.

#### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El domingo próximo se celebrará en el Ateneo Salmantino, la quinta conferencia, en la cual tomarán parte varios alumnos de dicho centro de enseñanza.

Ha desaparecido del hogar doméstico una mujer casada en compañía de su amante, dejando al esposo con tres hijos de corta edad.

Hemos oído decir que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, á propósito de la Estación del ferrocarril transversal no prejuzga el asunto, suponiéndose más bien que el informe de la comisión de Hacienda tiende á establecer inteligencias entre ambas partes para llegar á una solución que pueda ser aceptada por la Compañía y por el Ayuntamiento, en representación de los intereses de la capital.

Esta mañana ha salido para Ciudad-Rodrigo una compañía de zarzuela contratada para el teatro principal de dicha ciudad.

El próximo domingo se celebrará en Vitigudino una corrida de novillos.

Hoy ha concedido el permiso la superioridad.

Según nos aseguran, es muy probable que vuelva á encargarse de la Secretaría de este gobierno civil el Sr. D. Luis Rivero.

Esta mañana fueron multadas por el señor Gobernador civil dos mujeres de mala vida que habían promovido en la tarde de ayer un fuerte escándalo en el barrio de los Milagros.

Mañana, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el salón de grados de la Universidad el académico de Ciencias físicas D. Jesús Sánchez y Sánchez.

El tema que desarrollará dicho señor es: *Emigración general de las aves y causas que la determinan.*

A fin de dar más amplitud al local en que se halla instalado el *Círculo de la Juventud Republicana*, se preparan algunas obras que se realizarán en muy breve plazo.

En sesión pública aprobó la Corporación municipal el plano de obras que necesitaba el edificio en que se halla instalada la Audiencia, y esta es la hora en que aún no han empezado los trabajos de restauración que determinaba el preindicado plano.

Esperamos que el Sr. Alcalde haga cumplir el acuerdo del Ayuntamiento que preside.

En la iglesia parroquial del Carmen ha dirigido á los fieles esta tarde el Ilmo. Prelado de la diócesis su elocuente palabra, pronunciando una magnífica oración sagrada.

Los debates que se susciten en las próximas sesiones que celebrará en Abril la Diputación provincial, prometen dar juego y animación, si como creemos se sostiene por algunos Diputados el criterio estrecho que tienen formado sobre el programa de economías.

Si lo que se dice en la calle se sostiene en el palacio de la Sotina, auguramos un disgusto y un desencanto quizá, á algún padre de la provincia que representa uno de los distritos más favorecidos por la suerte en lo que afecta á todo aquello que se relaciona con el organismo administrativo de que hacemos mención.

El jueves 21 del corriente dará una conferencia de carácter político en el círculo de la *Juventud Republicana*, el catedrático de Metafísica D. Mariano Arés y Sanz.

### QUISICOSAS

Seguidillas manchegas  
te escribo, hermosa,  
pero si es que me pegas  
haré otra cosa.

Porque ya sabes  
que tenemos mal genio  
los hombres graves.

Allá entre la espesura  
de la maleza  
que forma la natura  
naturaleza,

se nota al pelo  
que el arte de la lidia  
bajó del cielo.

Porque no hay en el mundo  
filosofía  
como el rata segundo  
de la *Gran via*.

Diz que en Montalvo  
por una calle un peine  
se encontró un calvo.

Siempre que nace un hijo  
nace pequeño.

Bien dijo aquel que dijo:  
*la vida es sueño.*

Son frases toscas  
porque en bocas cerradas  
no entran las moscas.

No es el hombre tan bruto  
como la bestia:

no asiento en absoluto  
porque es modestia

Sí, chica ó chico,  
cuando mates el gallo  
guárdame el pico.

La mujer que se casa  
se congestiona,  
porque esto es lo que pasa  
con la persona.

¿Quién no se obceca?  
Quien diga lo contrario  
no miente, peca.

Hacen de los más ricos  
los pobres mofa.

Bien lo prueban los picos  
de la *alcachofa*,  
pues en que hay Tormes

estamos ya los sabios  
todos conformes.

En escribir más versos  
ya no me canso,  
porque salen perversos:  
yo soy un ganso;  
lo dice el mismo

padre Astete en su obra  
del catecismo.  
Todo esto, aunque te asombre  
niña lo imito;

que á veces es el hombre  
como el mosquito.

Y el mundo es chanza,  
no hay recuerdo más dulce  
que la esperanza.

Las coplas son cual dardos  
fenomenales,  
pues van á picos pardos  
los concejales,

como á la guerra  
se fué *Mambrú* montado  
sobre una perra.

Ya de frio me abraso  
con estas coplas;  
tu, muchacha, si acaso  
te quemas, soplas.

Que allí, en el verde  
la ovejita que bala  
becado pierde.

### COMUNICADO

Salamanca 13 Marzo de 1889.

Sr. D. Eduardo Muñoz García, Director de EL ADELANTO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Encarecidamente le ruego me dispense la molestia que me veo precisado á proporcionarle, suplicándole inserte en su ilustrado periódico la adjunta copia de una carta que al Director de *El Fomento* he dirigido.

Como quiera que dude se publique en repetido periódico *El Fomento*, acudo á V., que no dudo la admitirá, dado el fin licito que me propongo con ello, ó sea, oponerme en cualquier sentido á que tan descaradamente se acuda á medios indignos, que si no rebajan la dignidad de tan honradísimas cuan ilustradas personas, por lo menos á ello tienden.

La amistad que verdaderamente me une con el sujeto aludido, á quien como padre considero, hace que adopte esta determinación, y no espíritu de partido alguno.

Si atendiendo á lo dicho, accede V. á lo que le encarezco, le quedará sumamente reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Leopoldo Gómez Valhondo.*

«Sr. Director de *El Fomento.*

Muy señor mio: Como suscriptor que soy al periódico que dirige, leí con sorpresa en el número 1469 un suelto en el cual con una *parcialidad* sin limites se ofende á la reputación que legítimamente ha adquirido un elevado funcionario de la Magistratura, que con general aplauso ejerce sus funciones en la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo. Aludo, como usted habrá comprendido muy bien, al Fiscal señor Merino de Porras, que es á quien se refiere el suelto publicado en el periódico de su dirección.

Al hacerme cargo de las manifestaciones que se permite el sueltista, debo confesar paladinamente que no me guía otro interés que el de la amistad, lo contrario *de seguro* de lo que

ocurre al autor del suelto referido, que antepone las miras políticas á los hechos que están conformes con la verdad y la justicia. Por eso me creo obligado á oponer un solemne *mentis* á las aseveraciones de *El Fomento*, que solamente han podido inspirar bastardos fines.

Las frases de que el Sr. Salamanca, dentro de su cargo—¡Abogado Fiscal sustituto!—ha prestado verdaderos servicios á la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo, ejercitando funciones que según la ley incumben exclusivamente al Sr. Fiscal, encierran una inculpación bastante grave, porque se supone por su contenido que el Sr. de Porras, dignísimo Fiscal, ha atropellado las prescripciones explícitas y terminantes de la ley, que él es el primero que está obligado á respetar por el delicado cargo que desempeña.

Añade *El Fomento*, que los servicios prestados por el Sr. Salamanca, han caído en el olvido sin más motivo ni fundamento que el de ser dicho señor decidido partidario del general Pando. Basta meditar un poco sobre las palabras anteriores, para observar la parcialidad que en ellas existe; por fortuna los actos del señor de Porras, han demostrado siempre que sólo se inspira en la rectitud y en la justicia, cualidad que le falta al autor del suelto tantas veces mencionado.

Las debilidades que se atribuyen al Sr. de Porras por haber *traspasado las heladas cumbres de la vejez* son asimismo gratuitas suposiciones del sueltista, que por lo visto ignora no son incompatibles con los años la honradez, probidad, nobleza y rectitud que adornan al aludido funcionario, como verdadero esclavo y mártir de su deber, cuando se trata del cumplimiento de la elevada misión que le está encomendada.

Después de leer el suelto en cuestión, yo creo que la idea de su autor ha sido única y exclusivamente la de hablar de méritos y servicios que nadie hubiera conocido, sin la exhibición irreflexiva y extemporánea que implica el ya citado suelto. De otro modo no se explica que el Sr. Abogado Fiscal sustituto dé pretexto á que salgan á los vientos de la publicidad servicios que él prestó indebidamente, puesto que su cumplimiento correspondía por modo indefectible al Sr. Fiscal.

Lamento, Sr. Director, que su periódico entre por una senda tan espinosa como es la de tratar inconsideradamente á personas respetabilísimas por su cargo, sus antecedentes y su inveterada conducta, sin más justificación para tal proceder, que la de hacerse eco de manifestaciones que acaso no tengan otra razón de ser que la enemistad ó el despecho.

En tal sentido, yo me atrevo á suplicarle que no acoja en las columnas de la publicación que dirige, escritos de la índole del que me ha hecho ocupar por algunos momentos la atención de V., y que antes por el contrario, examine cuidadosamente las noticias que bien con el carácter auténtico ó el de referencia, envíen á la dirección de *El Fomento* personas que no sean del todo autorizadas y fidedignas.

Como el presente comunicado no tiene otro fin que el de salir por los fueros de la verdad, tan mal parada en el suelto del periódico que usted dirige como puesta en relieve en las precedentes líneas, me despido de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Leopoldo Gómez Valhondo.*

### EN BUENAS CONDICIONES

se traspasa el café de la Iberia, Prior, 9 y 11, por tener que atender su dueño á los carruajes de línea que tiene montados.

Pago al contado ó á plazos, según convenga. Tiene local bastante para café, teatro, fonda y restaurant. 15-1

Gran Hotel Restaurant de París

PLATO DEL DIA 16  
Vaca á la moda.

CARLOS ALBESSARD  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD  
DENTISTA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡SÍ, LEED!

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é Hijos, se acaban de recibir y venden barricas vacías de petróleo, sumamente bien acondicionadas y nuevas.

### 600 A 1.000

### PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

**MR. RICHAD SCHNEIDER,**

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

## Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

**SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA**

Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce  
SALAMANCA

IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

**ADVERTENCIAS**

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,**

RUA, 12, SALAMANCA.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se vende una casa de cría, de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, número 21, darán razón.

Se alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, corral y pozo. Doctrinos, 2, y se vende magnífica anaquelaría nueva completa de cristales y mostrador. Calle de Serias, número 15, darán razón.

**VENTA DE CASA**

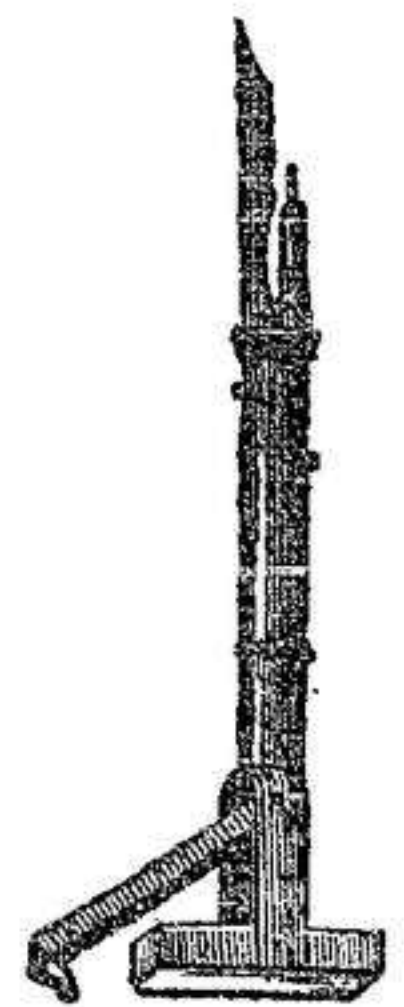
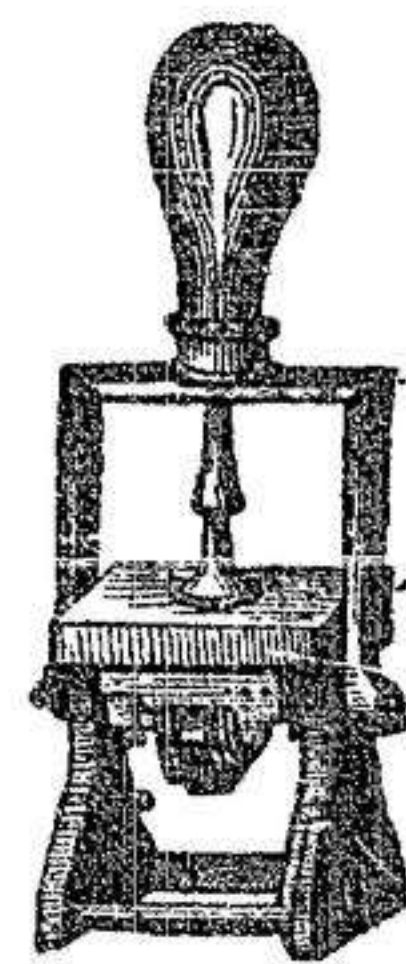
Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

| ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.  | BOTELLAS |      | COPAS. |      | PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.  | Ptas. Cts. |
|---|----------|------|--------|------|--|------------|
|   | Ptas.    | Cts. | Ptas.  | Cts. |  |            |
| Coñac Martell ***   | 8        | 00   | 00     | 40   | <b>ALMUERZO.</b><br>Entreplatos. . . . .<br>Pescado. . . . .<br>Entrada. . . . .<br>Asado. . . . .<br>Postres variados.. . . .<br>CENA.<br>Potaje ó Consomé. . . . .<br>Entrada ó fritura. . . . .<br>Pescados. . . . .<br>Legumbres. . . . .<br>Asado y ensalada. . . . .<br>Entremeses. . . . .<br>Postres.. . . . .<br>Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido.<br>— Servicio especial para banquetes, bodas y soirées.<br>— Omnibus á todos los trenes.— Hay ostras frescas todos los días. | 2          |
| Fin Champagne viejo.  | 10       | 00   | 00     | 50   |  |            |
| Rom Nelson Jamaica.   | 7        | 50   | 00     | 40   |  |            |
| Kirch viejo.  | 7        | 50   | 00     | 40   |  |            |
| Absinthe Pernod..   | 4        | 75   | 00     | 40   |  |            |
| Vermouth Noilly Prats..   | 3        | 50   | 00     | 25   |  |            |
| Idem con jarabe..   | 3        | 50   | 00     | 40   |  |            |
| Idem de torino. . . . .   | 4        | 25   | 00     | 40   |  |            |
| Cummel de Riga..  | 8        | 50   | 00     | 50   |  |            |
| Casis Rouviere. . . . .   | 5        | 00   | 00     | 40   |  |            |
| Amér pion. . . . .  | 4        | 00   | 00     | 40   |  |            |
| Wuiski Scotch variados..  | 7        | 50   | 00     | 50   |  |            |
| Benedictina. . . . .  | 9        | 50   | 00     | 50   |  |            |
| Pipermin Gét Frère.   | 9        | 50   | 00     | 50   |  |            |
| Raspail Combien. . . . .  | 8        | 50   | 00     | 50   |  |            |
| Chartreuse amarilla..   | 9        | 50   | 00     | 50   |  |            |
| Idem verde. . . . .   | 11       | 00   | 00     | 75   |  |            |
| Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rhim, desde 3 pesetas botella á. | 10       | 00   | 00     | 00   |  |            |
| Champagne desde 4 pesetas á . . . . .                                 | 15       | 00   | 00     | 00   |  |            |
| Bitther secrestat..   | 4        | 75   | 00     | 40   |  |            |
| Byrr..  | 5        | 50   | 00     | 40   |  |            |



## REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

MODIFICACIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustía, 23, Salamanca.

## VENTA

de una finca denominada Las Cuestas y molino harinero que radica en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

La primera tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas tenadas y lo necesario para aperós de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia tolva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciseis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se crea necesario, dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo fin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.